

PERIODO DE SUSCRIPCIÓN

del 26 de mayo al 13 de junio de 2025



Con  
**CASTOR INTERNATIONAL**  
¡Invierta en VINCI!

RELAIS 2025

Reparto de  
acciones  
gratuitas\*



\* Supeditada a una inversión inicial (consulte las condiciones)



Richard Noury/Photothèque VINCI

**Pierre Anjolas**  
Director general

*Juntos, los empleados de VINCI son el mayor accionista del Grupo.*

*Compartir los frutos de nuestro desempeño es uno de los ocho compromisos de nuestra Declaración de misión. Una expresión concreta de este compromiso es el programa Castor International, que incluirá a más del 80 % de los empleados fuera de Francia en 2025.*

*Al suscribir acciones de VINCI a través del fondo de inversión colectiva para empleados Castor International Relais 2025, está eligiendo invertir en el Grupo y participar en su éxito a largo plazo.*

*Para ayudarle a tomar la decisión correcta, le invito a leer atentamente este folleto y los documentos relacionados. También los encontrará en [castor.vinci.com](http://castor.vinci.com). Espero que muchos de ustedes participen una vez más en este programa, especialmente concebido para los empleados y que fomenta nuestra cultura de compartir.*

## VINCI en 2024



**284 000**

empleados en el mundo,  
178 000 de ellos fuera de Francia

**370 000**

proyectos por año



Unos **71,6**

miles de millones  
de cifra de negocios

# VINCI, un grupo que facilita nuestra vida y se preocupa por el planeta

VINCI es un actor mundial en los sectores de las concesiones, la energía y la construcción, con una plantilla de 284 000 empleados en cerca de 120 países. Su misión es diseñar, financiar, construir y gestionar infraestructuras y equipamientos que contribuyen a mejorar la vida diaria y la movilidad de todos. Como su visión del éxito es global, VINCI se compromete con el desempeño

ambiental y social de sus actividades. Como sus proyectos son de interés público, VINCI considera la escucha y el diálogo con el conjunto de las partes interesadas de sus proyectos como una condición indispensable para el ejercicio de sus actividades. El objetivo de VINCI es crear valor a largo plazo para sus clientes, sus accionistas, sus empleados, sus socios comerciales y para la sociedad en general.

## CON CASTOR, constituyen el principal accionista del Grupo

Desde hace **13 años**, VINCI ofrece a la mayoría de sus empleados a escala internacional la posibilidad de convertirse en **accionistas** del Grupo a través de Castor International en condiciones preferentes mediante un fondo de inversión colectiva para empleados.

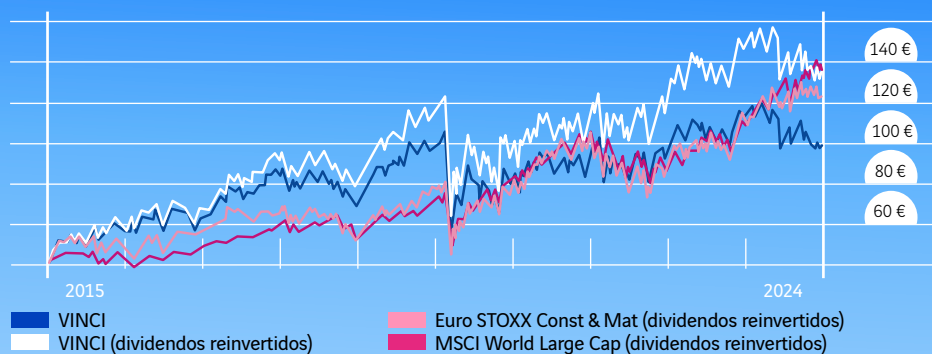
Hoy día **más de 170 000** empleados y antiguos empleados son accionistas del grupo VINCI a través de planes Castor.

La operación **Castor International 2025** amplía su perímetro a **más de 140 000 empleados en 45 países** que VINCI considera esenciales en su estrategia de desarrollo.

Al suscribir esta oferta, VINCI le brinda la posibilidad de lograr unos ahorros a medio plazo recibiendo al cabo de 3 años hasta **80 acciones**.



### Evolución de la acción VINCI (del 01/01/2015 al 31/12/2024)



### Rentabilidades anuales medias entre el 01/01/2015 y el 31/12/2024 (cálculo expresado en euros y elaborado con reinversión de dividendos)

| Acción VINCI   | Euro STOXX Const & Mat | MSCI World Large Cap |
|----------------|------------------------|----------------------|
| <b>+11,49%</b> | <b>+10,57%</b>         | <b>+11,63%</b>       |

*Las rentabilidades pasadas del precio de la acción no predicen rentabilidades futuras.*



Cotización de la acción de VINCI disponible en [castor.vinci.com](http://castor.vinci.com)



# 3 VENTAJAS de participar en esta operación



## Participación económica en forma de acciones gratuitas

- VINCI recompensa su esfuerzo mediante una entrega de acciones gratuitas con arreglo al tramo al que pertenezca su aportación.
- Las acciones gratuitas solo se adquieren y entregan definitivamente una vez finalizado el periodo de 3 años, siempre que se cumplan las condiciones indicadas más abajo.
- La regla aplicable favorece a los pequeños ahorradores: por el equivalente a las primeras 10 acciones suscritas, se entregan 20 acciones.

|  |  |          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cuando suscriba... <sup>(1)</sup>                                                 | Su empresa le adjudica acciones gratuitas por una cuantía de... <sup>(2)</sup>    | Lo que supone un total que puede llegar hasta...                                            |
| 1 a 10 acciones                                                                   | 2 acciones gratuitas por el equivalente a 1 acción suscrita a partir de la 1ª     | <b>20 acciones gratuitas</b><br>(10 acciones x 2)                                           |
| 11 a 40 acciones                                                                  | 1 acción gratuita por el equivalente a 1 acción suscrita a partir de la 11ª       | <b>50 acciones gratuitas</b><br>(10 acciones x 2) + (30 acciones x 1)                       |
| 41 a 100 acciones                                                                 | 1 acción gratuita por el equivalente a 2 acciones suscritas a partir de la 41ª    | <b>80 acciones gratuitas</b><br>(10 acciones x 2) + (30 acciones x 1) + (60 acciones x 1/2) |

Para el cálculo:

(1) El número de acciones suscritas resultante corresponde al importe de la inversión inicial dividido por el precio de suscripción de la acción VINCI, redondeado al número entero inferior.

(2) El número de acciones gratuitas entregado se redondea al número entero inferior.



## Pago de dividendos por parte de VINCI

- Cuando proceda, VINCI le abonará dividendos por las acciones suscritas a través del FCPE y por las acciones gratuitas.
- Los dividendos abonados se reinvertirán automáticamente en el FCPE y aumentarán el número de participaciones que usted posea.



## • Su empresa asume los gastos

En su condición de trabajador asalariado no tendrá que asumir comisiones de suscripción ni gastos de custodia.

En contrapartida de dichas ventajas, usted acepta:

- un **período de bloqueo de sus ahorros de 3 años** (salvo los casos de desbloqueo anticipado señalados más adelante);
- los **riesgos**, tanto al alza como a la baja, que una inversión en acciones conlleva para **su capital**;
- los riesgos inherentes a las variaciones del peso mexicano frente al euro.

# ¿Cómo se **PARTICIPA**?

## ¿Quiénes pueden participar?



Todos los empleados que tengan contrato de trabajo con alguna de las sociedades del grupo empresarial VINCI suscriptoras del Plan de Ahorro de Grupo con Accionariado Internacional



que en la fecha de suscripción hayan acumulado una **antigüedad de al menos 6 meses** (consecutivos o no, en los últimos 12 meses).

**Aviso:** Esta oferta no está abierta a los residentes de Estados Unidos. Para más información, puede consultar la normativa y el Documento de Información Clave del FCPE Castor International Relais 2025. En virtud de lo dispuesto en el Reglamento UE nº 833/2014 y el Reglamento UE nº 725/2006, modificados, esta oferta no es válida para los ciudadanos rusos y las personas físicas residentes en Rusia, ni para los ciudadanos bielorrusos y las personas físicas residentes en Bielorrusia, salvo (i) en el caso de los ciudadanos rusos, si se trata de ciudadanos de un Estado miembro de la Unión Europea, de un país miembro del Espacio Económico Europeo o de Suiza, o de personas físicas titulares de un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado miembro de la Unión Europea, en un país miembro del Espacio Económico Europeo o en Suiza, y (ii) en el caso de los ciudadanos bielorrusos, si se trata de ciudadanos de un Estado miembro de la Unión Europea o de personas físicas titulares de un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado miembro de la Unión Europea.

## ¿Cómo suscribir?



Realice la suscripción en la web [castor.vinci.com](http://castor.vinci.com)



- Rellene el boletín de suscripción impreso y
- Envíelo a su responsable Castor

Para poder tramitar su suscripción, asegúrese de haber remitido el pago de la misma a su responsable Castor.

## Qué cantidad es necesaria?

La aportación mínima es igual al precio de suscripción de una acción VINCI (es decir, 2.118,40 pesos mexicanos al 31/12/2024)



1 acción VINCI

Su suscripción

25% de su remuneración anual bruta en 2025\*

\* Cálculo basado en el conjunto de los salarios y primas percibidos desde el 1 de enero de 2025 y la estimación de los salarios y primas que percibirá según su contrato laboral hasta el 31 de diciembre de 2025.

## ¿A qué precio?

El precio de suscripción es:

- igual a la **media de las 20 cotizaciones bursátiles** (precios medios ponderados por el volumen) anteriores a la apertura del período de suscripción.
- establecido por el **Director general** por delegación del Consejo de Administración el 23/05/2025.

## ¿Cuándo?

- El período de suscripción permanecerá abierto **del 26 de mayo al 13 de junio de 2025**, ambos inclusive\*\*.
- Las suscripciones online serán **posibles hasta el 13 de junio de 2025, a las 23.59 hora de París**.
- Los boletines de suscripción que se reciban fuera de dicho plazo no podrán tramitarse.



\*\* Sin perjuicio de la decisión del Director general por delegación del Consejo de Administración.

## ¿Cómo funciona el fondo relais?



- 1 Inicialmente suscribe las participaciones del **FCPE Castor International Relais 2025**.
- 2 El día del aumento de capital (previsto el 17 de julio de 2025), el **FCPE Relais suscribirá las acciones VINCI** al precio definido previamente.
- 3 El **FCPE Relais se fusionará posteriormente con el FCPE Castor International** tras el acuerdo del consejo de vigilancia y la autorización de la AMF.

# ¿Cuándo **SE RECUPERAN LOS AHORROS** y en qué condiciones?



## ¿Cuándo estarán disponibles mis ahorros?

17 de julio de 2025

Durante 3 años



17 de julio de 2028



### Su inversión está **bloqueada**

### Sus ahorros están **disponibles**

Sin embargo, existen casos de **desbloqueo anticipado**:

- **terminación del contrato** (jubilación, dimisión, despido, etc.);
- **salida de su empresa** del perímetro de las empresas participantes en el fondo;
- **invalidez**;
- **defunción**.

Recibe de forma **gratuita y definitiva** las acciones VINCI complementarias si:

- sigue siendo **empleado** del Grupo **y**
- ha **conservado** totalmente su inversión inicial.

Es usted **libre** de:

- **conservar** sus acciones VINCI en el FCPE Castor International
- **venderlas** en su totalidad o en parte en cualquier momento.

## Normas particulares sobre el reparto de las acciones gratuitas

En el momento de la suscripción, se beneficia de derechos de asignación gratuita de acciones si tiene la condición de empleado a 17 de julio de 2025. Las acciones gratuitas solo se adquirirán de forma definitiva cuando se tenga la condición de empleado del grupo VINCI al vencimiento del plazo de 3 años, o sea, el 17 de julio de 2028.

Además, durante este periodo, se aplicarán determinadas normas relacionadas con los derechos a acciones gratuitas, como en particular:



- **Jubilación o despido** (por un motivo distinto a mala conducta);
- **Salida de su empresa** del perímetro de empresas participantes en el fondo\*;
- **Cambio de empleador o de país** en el Grupo VINCI;
- **Defunción o invalidez** del beneficiario.

- Su empleador **paga una prima\*** igual al número de acciones gratuitas inicialmente asignadas multiplicada por el precio de suscripción en euros de una acción VINCI en el marco de la oferta Castor International 2025.
- En contrapartida, no **recibe acciones gratuitas**.



- **Dimisión o despido por un motivo de mala conducta**;
- Solicitud de **desbloqueo anticipado** de sus ahorros (al finalizar su contrato de trabajo temporal).

- **Pierde usted de inmediato y definitivamente** las acciones gratuitas.
- **No hay compensación financiera**.

*\* Para los países de la zona euro, el tipo de cambio aplicado será el vigente en el momento de abandonar la empresa.*

## ¿Cómo conocer el valor de mis ahorros?

Según el precio de la acción VINCI

Puede consultar el valor de sus ahorros en cualquier momento:



En la web  
[castor.vinci.com](http://castor.vinci.com)



en su  
extracto bancario

## ¿Cómo recuperar mis ahorros?



En la web  
[castor.vinci.com](http://castor.vinci.com)

O



Dirigiéndose a su departamento de RRHH o nóminas

# ADVERTENCIA:

Se informa a los suscriptores que la inversión en participaciones de un FCPE de **renta variable conlleva riesgos de pérdida de capital y que cabe la posibilidad de que el valor de la inversión fluctúe tanto al alza como a la baja debido** a la influencia de factores internos o externos al FCPE.

**Este documento carece de valor contractual.** El presente documento complementa los Documentos de Información Clave (DIC) de los FCPE Castor International Relais 2025 y del FCPE Castor International autorizados por la Autoridad de los Mercados Financieros, así como el reglamento del Plan de Ahorro de Grupo con Accionariado Internacional del Grupo.

Dichos documentos se encuentran disponibles en la web [castor.vinci.com](http://castor.vinci.com).

Todas las fechas referidas en este documento **podrán modificarse si acaecen sucesos que afecten al buen desarrollo de la operación.**

**VINCI se reserva el derecho de cancelar la oferta en todo momento.**



## GLOSARIO

### **Acción:**

Una acción es un título de propiedad que corresponde a una parte o fracción del capital de una empresa. Así pues, cuando se poseen acciones de una empresa, se posee una parte de dicha empresa.

### **Acción gratuita:**

Una acción gratuita es una acción entregada sin que el beneficiario tenga necesidad de pagar el precio de la misma.

### **Dividendo:**

El dividendo representa una fracción de los beneficios de una empresa que se paga a los accionistas de dicha empresa.

### **FCPE (Fondo de inversión colectiva para empleados) o Fondo:**

El FCPE es una copropiedad de valores mobiliarios dividida en participaciones y reservada a los trabajadores asalariados de una o varias empresas. Quien invierte en un FCPE se convierte en «partícipe» de dicho FCPE.

### **Precio de suscripción:**

Se calcula en base a la media del precio de la acción de VINCI (precio medio ponderado por volumen) de las veinte cotizaciones bursátiles anteriores al inicio del periodo de suscripción.